



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 OCT. 2008

RES.H.Nº 1506-08

Expte. Nº 4.788/07

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Directora de la Escuela de Antropología, de reconocer las tareas desempeñada por el alumno **Eduardo José RODRÍGUEZ** durante el primer cuatrimestre en el cargo de Auxiliar de Segunda Categoría en la materia "Arqueología Americana"; y

CONSIDERANDO:

QUE la prorroga del estudiante fue postergada en su momento, en virtud de no contar con el financiamiento necesario para ello, ya que el vencimiento de su designación operó el 31 de diciembre de 2007 según Resolución H. Nº 1496-06;

QUE el alumno cumplió con sus tareas en el primer cuatrimestre, sin percibir los haberes correspondientes por las razones económicas mencionadas en el párrafo anterior;

QUE la Directora de la Escuela de Antropología avala la real prestación de servicios durante dicho lapso;

QUE a la fecha, la Escuela cuenta con el financiamiento para reconocer de legítimo abono tales tareas, con imputación a los ahorros generados en el Inc. 1 del Presupuesto de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 07 de Octubre de 2008)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER de legítimo abono, las tareas desempeñadas por el Alumno **Eduardo José RODRÍGUEZ DNI Nº 26.899.970**, con una asignación equivalente al cargo de Auxiliar de Segunda Categoría, con efecto retroactivo entre el 1º de enero y hasta el 31 de julio de 2008.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el reconocimiento establecido en el artículo anterior, a las economías generadas en el INCISO I del Presupuesto de esta Facultad, correspondiente al ejercicio 2008.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE al interesado y gírese a Dirección General de Personal, Dirección Contable, División del Personal y Escuela de Antropología de esta Facultad.-

ag/jcl.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del v. NIORDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa. 1